

# Procedimiento de graduación de la Especialización en Historia del Arte.

## Graduación por examen general de conocimientos:

El procedimiento para obtener el grado por examen general de conocimientos se describe a continuación:

### Procedimiento académico

El procedimiento académico, que debe realizarse a la par que el procedimiento administrativo:

#### I. Selección de obra y aprobación por el Comité Académico

Los alumnos y las alumnas seleccionarán una **obra** para elaborar su trabajo de graduación y la propondrán por escrito al Comité Académico del posgrado en Historia del Arte. También enviarán una propuesta de **asesor** para la elaboración de su trabajo. En el caso de este último se espera que sea un especialista en el área, época, estilo o artista de que trate el trabajo. La obra que se elija debe ser observada *in situ*. Por motivos de la actual contingencia sanitaria y por esta ocasión, la consulta puede hacerse en línea, quienes no hayan estado en contacto directo con la obra.

El Comité Académico revisará y aprobará las propuestas o determinará cambios que resulten convenientes para los y las estudiantes.

#### II. Tipos de obras y repositorios

El trabajo para la obtención del grado se ocupará del estudio de una obra preferentemente mexicana, ubicada en un museo, galería o cualquier otro espacio accesible. La alumna o el alumno deberá comprobar previamente que no esté en bodega, o bien, que haya disposición de la institución para otorgar el permiso correspondiente. Esto mismo sucedería si pertenece a una colección particular.

El alumno o la alumna deberá cerciorarse que existan estudios académicos sobre la obra escogida, de modo que tenga la posibilidad de revisar distintos enfoques metodológicos e interpretaciones en los que se base su propio estudio.

Lista de posibles museos, entre otros:

- Museo Nacional de Arte (MUNAL)
- Museo de Arte Moderno (MAM)
- Museo Rufino Tamayo
- Museo de Arte Carrillo Gil
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)
- Museo Nacional de Antropología
- Museo Nacional de San Carlos
- Museo Nacional de la Estampa (MUNAE)
- Museo Nacional de Historia
- Museo Nacional del Virreinato
- Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo
- Centro de la Imagen (Colección del Consejo Mexicano de Fotografía)
- Fototeca de Pachuca (SINAFO-INAH)

Y en Oaxaca:

- Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca
- Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo
- Centro de las Artes de San Agustín
- Museo de las Culturas de Oaxaca
- Museo de Sitio de Monte Albán
- Museo Casa Juárez
- Museo Regional de Huajuapán

- Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca
- Museo de Arte Prehispánico de México Rufino Tamayo
- Acervo fotográfico de la Fundación Bustamante Vasconcelos A. C.
- Archivo General del Estado de Oaxaca
- Museo de Arte Popular de Oaxaca
- Museo de los Pintores Oaxaqueños
- Museo Textil de Oaxaca
- Acervos fotográficos y documentales de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova
- Museos de la Unión de Museos Comunitarios de Oaxaca (UMCO)

Asimismo, ampliando lo dicho arriba, se puede acudir a una galería, plaza, calle, edificio u otro espacio en el que se encuentren obras de arte.

### III. Contenido del trabajo:

- 1) **Portada** según el modelo del posgrado en Historia del Arte (ver carátula oficial en la página de nuestro posgrado).
- 2) **Índice** general.
- 3) **Introducción**, con la presentación general del tema a tratar de la obra, el planteamiento de un problema de conocimiento, los objetivos en el campo del conocimiento, el marco teórico y la explicación de la estructura del trabajo. Si se cuenta con los elementos suficientes se pueden incluir hipótesis.
- 4) **Revisión historiográfica** de la obra estudiada con una síntesis del estado de la cuestión y con esta base, plantear una justificación.
- 5) **Estudio de la obra**, que deberá contener:
  - Ficha técnica.- Por ejemplo, en pintura: autor, título, año, técnica empleada, medidas, procedencia, ubicación. Referencia a firma. Si la obra fuera de otro tipo hay que buscar los modelos de ficha adecuados.

Líneas de trabajo con algunas opciones a desarrollar, que se definirán en orden, enfoque, profundidad y vinculación, en acuerdo con el asesor:

- Género de la obra con una breve explicación (paisaje, retrato, histórico, mitológico, arte sacro, vida cotidiana, etc.).
  - Asunto (lo que la obra representa o iconografía).
  - Estilo y forma es decir, cómo se expresa el artista o grupo de artistas (época y escuela, composición, colores, claroscuros y lo que se considere pertinente incluir).
  - Técnica o medios físicos mediante los que se expresa el (los) artista (s) (en pintura, gráfica, escultura, arquitectura, fotografía, video, cine, medios digitales, etc.)
  - Si se cuenta con los elementos y es pertinente a la obra, incluir una revisión/reflexión iconológica.
  - Análisis de la obra con base en la revisión crítica de fuentes historiográficas (estudios e interpretaciones fundamentales sobre la obra).
  - Referencias sobre el autor (sin que el trabajo se reduzca a una biografía).
  - Contexto histórico, social y geográfico en el que se desarrolló el artista o grupo, si es el caso, y/o se creó la obra.
  - Análisis conceptual o teórico de la obra.
  - Intermedialidad, en el sentido de los vínculos y relaciones entre distintos medios. Por ejemplo, entre pintura y música o escultura y poesía.
  - Imágenes complementarias cuando se considere necesario.
- 6) **Conclusiones**. Regresar al planteamiento inicial del trabajo para presentar los resultados y sintetizar los argumentos centrales.
  - 7) **Bibliografía y otras fuentes de consulta**: libros, revistas y publicaciones periódicas, material en la web, archivos y entrevistas, si se presenta el caso.

## 8) Índice de ilustraciones.

### IV. Formato

- Apartados numerados y con subtítulos.
- Aparato crítico con la forma de citar del *Chicago Manual of Style* (17ª edición para Humanidades).
- Imágenes numeradas y con pies de imagen.
- Referencias bibliográficas, hemerográficas y cibergrafía, de acuerdo con los criterios del *Chicago Manual of Style* (17ª edición para Humanidades).
- Extensión de aproximadamente 15 cuartillas de texto escrito. Las imágenes se pueden integrar entre las líneas del texto pero cuentan aparte.
- Tipo de fuente: Times New Roman, Arial, Courier, Calibri o Cambria. Tamaño: 12.
- Interlineado de 1.5.
- Márgenes preestablecidos.

### V. Bibliografía:

- Acevedo, Esther, Arturo Camacho, Fausto Ramírez, y Angélica Velázquez. *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte. Pintura. Siglo XIX. Tomo I*. México: Museo Nacional de Arte, 2002.
- Acevedo, Esther, Jaime Cuadriello, Fausto Ramírez, y Angélica Velázquez. *Catálogo comentado del acervo del Museo Nacional de Arte. Escultura. Siglo XIX. Tomo II*. México: Museo Nacional de Arte, 2000.
- Anda Alanís, Enrique X. de. *Historia de la arquitectura mexicana*. 3ª ed. ampliada. Barcelona: Gustavo Gili, 2013.
- Ars Electronica, “Ars Electronica Archive –Prix”, <http://archive.aec.at/prix/> (consultada el 22 de mayo de 2019).
- Debroise, Olivier, ed. *La era de la discrepancia. Arte y cultura visual en México 1968-1997*. México: UNAM/Turner-México, 2007.
- *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México 1952-1967*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General de Artes Visuales/MAC y Turner, 2014.
- González Valerio, María Antonia. *Sin origen/sin semilla = Without origin/seedless*. México: Bonilla Artigas Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Jasso, Karla, and Daniel Garza Usabiaga. *(Ready) media: hacia una arqueología de los medios y la invención en México*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 2012.
- *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Catálogo. Siglo XX*. México: Fomento Cultural Banamex, 2002.
- *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Catálogo. Siglo XIX*. México: Fomento Cultural Banamex, 2004.
- *México Esplendores de treinta siglos*. New York: The Metropolitan Museum of Art, 1990.
- Montero, Daniel. *El cubo de Rubik, arte mexicano en los años 90*. México: Fundación Jumex Arte Contemporáneo + RM, 2013.
- Noelle, Louise. *Arquitectos contemporáneos*. México: Trillas, 1993.
- Rodríguez Blanco, Sergio. *Alegorías capilares*. México: Trilce, 2011.
- Sabau García, María Luisa (dir.) *México en el mundo de las colecciones de arte: Mesoamérica (2 v.); [3-4] Nueva España (2 v.); [5] México moderno; [6-7] México contemporáneo (2 v.)*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Residual: intervenciones artísticas en la ciudad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Museo Universitario Arte Contemporáneo, 2010.
- Winter, Marcus. *Tesoros del Museo Regional*

## Procedimiento administrativo

El procedimiento administrativo, que debe realizarse a la par que el procedimiento académico para obtener el grado por examen general de conocimientos se describe a continuación:

1. La Coordinación solicitará a la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) la Revisión de Estudios correspondiente. Para ello, cada alumno deberá entregar los siguientes documentos:
  - Copia del título de licenciatura<sup>1</sup>
  - Certificado de estudios de licenciatura original
  - Copia certificada, reciente y copia fotostática del acta de nacimiento original
  - Constancia original de idioma
  - Copia de cédula profesional
  - Copia de CURP
2. Una vez entregada la documentación y que la Coordinación notifique la aprobación del Comité Académico, el alumno deberá llevar a cabo los siguientes trámites:
  - Actualizar los datos de la hoja de graduados en [www.saep.unam.mx](http://www.saep.unam.mx), opción Permiso-Datos generales y graduados (para ingresar a esta página es indispensable contar con su NIP);
  - Requisar la “**Autorización de Transferencia de Información a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública**”, en el siguiente enlace [https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro\\_titulo\\_grado\\_cedula.html](https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro_titulo_grado_cedula.html) y entregarlo en la coordinación
  - Realizar los pagos de no adeudo a dos bibliotecas en las cajas de la UNAM ubicadas en la zona comercial a un costado del edificio de Rectoría, cinco pesos por cada biblioteca;
  - En la Biblioteca Central deberán realizar el trámite de "No adeudo de libros" sin entrega de tesis digital (<http://bc.unam.mx/remota.html>); El procedimiento concluye hasta imprimir la carta de NO adeudo;
3. Finalmente, el alumno deberá entregar a la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la UNAM su expediente completo y realizar ahí mismo el pago del pergamino. Para estar completo, el expediente deberá contener la siguiente documentación:
  - ✓ Última revisión de estudios;
  - ✓ Designación de jurado;
  - ✓ Votos originales (tres);
  - ✓ Copia de la cédula de licenciatura;
  - ✓ Carta de NO adeudo de la Biblioteca Central;
  - ✓ Hoja de graduados;
  - ✓ Copia de la CURP ampliada a tamaño carta;
4. La Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) revisa los documentos y en diez días hábiles envía la autorización de examen a la Coordinación del Posgrado en Historia del Arte.
5. El alumno entregara en la Coordinación del Posgrado en Historia del Arte las fotografías con las siguientes características:

### **TITULO, necesarias para emisión del grado pergamino de piel e imitación cartulina**

- 6 Fotografías (6 X 9 cm.) ovaladas y recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque, fondo gris y en blanco y negro.

- Completamente de frente, que el tamaño de la cara esté proporcionado con la medida de la fotografía.
- Rostro serio.
- Frente y orejas descubiertas.

**DIPLOMA, en caso de solicitar emisión del grado en papel seguridad**

- 6 Fotografías (5 X 7 cm.) ovaladas y recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque, fondo gris y en blanco y negro.
- Completamente de frente, que el tamaño de la cara esté proporcionado con la medida de la fotografía.
- Rostro serio.
- Frente y orejas descubiertas.

**HOMBRES**

- Saco y corbata.
- Bigote y/o barba recortados, arriba del labio superior.
- Sin lentes oscuros, ni pupilentes de color.

**MUJERES**

- Vestimenta formal, sin ningún tipo de escote.
  - Peinado no llamativo, en caso de cabello largo prendido con discreción hacia atrás.
  - Aretes pequeños, sin lentes oscuros, ni pupilentes de color.
6. El alumno acuerda con los miembros del Jurado la fecha del examen y programa la fecha y lugar en la Coordinación del Posgrado en Historia del Arte
  7. El jurado se reunirá para evaluar al alumno. El examen consistirá en un interrogatorio sobre el tema asignado.
  8. El veredicto se tomará por mayoría, el examen podrá tener los siguientes resultados:

**a. *Aprobado con mención honorífica***

En el caso en que los temas presentados demuestren alta calidad, el jurado podrá conceder la mención honorífica a los candidatos que cuenten con un promedio general de 9, no tengan calificaciones de NA (no acreditada) y se gradúen en el plazo estipulado por el plan de estudios.

**b. *Aprobado***

**c. *Suspendido***

En el caso de que el alumno obtenga “Suspendido” en el examen de grado de especialista, el Comité Académico podrá autorizar otro examen, el cual deberá realizarse no antes de seis meses después de haberse celebrado el anterior.